

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12373 *NEGOCIOS ONDA RADIO, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la sociedad *Negocios Onda Radio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal*, con fecha 28 de diciembre de 2012, decidió reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de trescientos mil euros (300.000 euros), quedando el mismo reducido a la cifra de trescientos mil euros (300.000 euros), mediante la amortización de 7.500 acciones, números 7.501 a 15.000, ambas inclusive, de cuarenta euros (40 euros) de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la citada reducción era condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes al Accionista Único de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, el Accionista Único decidió modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Una vez adoptadas las anteriores decisiones, el Accionista Único de *Negocios Onda Radio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal*, decidió, en la misma fecha, realizar una nueva reducción del capital social de la Sociedad y reducir el capital social de la misma en la cifra de doscientos cuarenta mil euros (240.000 euros), quedando el mismo reducido a la cifra de sesenta mil euros (60.000 euros), mediante la amortización de 6.000 acciones, números 1.501 a 7.500, ambas inclusive, de cuarenta euros (40 euros) de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la citada reducción era la devolución de aportaciones al Accionista Único.

Como consecuencia de lo anterior, el Accionista Único decidió modificar nuevamente el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital social acordadas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 26 de junio de 2013.- Don Benito Martínez Pérez de Tudela, en nombre y representación de *Radio Popular, Sociedad Anónima, Cadena de Ondas Populares Españolas*, en su calidad de Administrador Único de la sociedad *Negocios Onda Radio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal*.

ID: A130055256-1